



EXP-UNC:0048553/2010

VISTO

La solicitud de reválida de título de la Srta. Gabriela Sciacca como equivalente al de Profesor en Psicología que expide esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Srta. Gabriela Sciacca presenta un título de "Bachelor of Arts in Psychology" otorgado por la Universidad de Houston, Texas, Estados Unidos.

Que en función del Artículo 7º de la Ordenanza 7/82 del Honorable Consejo Superior corresponde conformar la Comisión que realizará el estudio y dictamen fundado de las actuaciones presentadas por la Srta. Gabriela Sciacca.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Conformar la Comisión ad hoc que entenderá en el trámite de reválida del título "Bachelor of Arts in Psychology" de la Srta. Gabriela Sciacca, como equivalente al de Profesor en Psicología que expide esta Facultad, con los siguientes docentes: Horacio Maldonado, Héctor Martínez y Cristina González.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

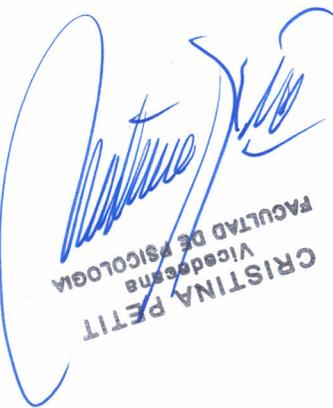
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

552


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Vicedeana
FACULTAD DE PSICOLOGIA
CRISTINA PETTIT